

# Ciencia y Luz

Visítanos en facebook & twitter: @CienciaUV



# Pesca incidental vs. conservación de Mamíferos marinos

De Beatriz Torres Beristain\*

Edición: Eliseo Hernández Gutiérrez

Ilustración: Francisco J. Cobos Prior

Dir. de Comunicación de la Ciencia, UV

dcc@uv.mx

Para llevar a nuestra mesa el pescado que consumimos se pescan de manera no intencional (captura incidental) diversas especies, algunas sin valor económico y otras incluso que se encuentran en peligro de extinción. Aproximadamente siete millones de toneladas de peces y mariscos son accidentalmente capturados y desechadas. A nivel mundial unos 300 mil mamíferos marinos como ballenas, delfines y marsopas mueren cada año atrapados en redes, de la misma forma que 300 mil aves marinas y 250 mil tortugas.

México no está exento de dicha problemática, la cual tiene en el caso de la vaquita marina (*Phocoena sinus*) un lamentable ejemplo, dado que se trata de una especie en peligro de extinción y su principal amenaza para sobrevivir es la pesca incidental. La vaquita marina es un mamífero de la familia de las marsopas, cuya distribución está limitada al Alto Golfo de California, donde es atrapada principalmente en redes de enmallaje y agalleras. Otro pez endémico de la misma zona es la totoaba, que es cazada furtivamente pues su vejiga natatoria se comercializa ilegalmente en China hasta por 9 mil dólares.

A pesar de la larga lucha de investigadores y organizaciones para proteger a la vaquita, parece que ésta está perdiendo la batalla, ya que un estudio del 2016 estimaba que sólo quedaban 30 especímenes y en tiempos recientes más de cinco han sido encontrados muertos, la mayoría atrapados en redes de pesca. El 31 de mayo del presente año venció el acuerdo que prohibía la pesca en el Alto Golfo de California, sin que a la fecha se conozcan las nuevas medidas para evitar que esta especie desaparezca.

Otros mamíferos marinos afectados por la misma situación son los delfines, en razón de que viajan junto con los cardúmenes de atunes, de modo que los barcos atuneros, además de servirse de ellos para localizar a su presa, utilizan distintos métodos de pesca que causan su captura incidental en grandes cantidades; antes incluso utilizaban explosivos.

Méjico vivió dos embargos atuneros por parte de Estados Unidos, lo cual significa que no podía vender su atún a dicho país. El primero, en 1980, duró seis años y se dio en respuesta a la captura y confiscación de barcos norteamericanos que se encontraron pescando atún en aguas nacionales. El segundo embargo, en 1991, se dio bajo el argumento de la protección a los delfines; el gobierno norteamericano denunció que la flota atunera mexicana mataba 20 mil delfines al año, sin hacer referencia, claro, a que sus ciudadanos durante décadas mataron más de 100 mil en aguas de nuestro territorio. El gobierno de México reaccionó y declaró que esta medida era de carácter protectionista, camuflada como defensa de la vida marina, desatándose una lucha en tribunales internacionales. Finalmente, en 1995 se levantó el embargo con compromisos por parte del estado mexicano de tomar de medidas para disminuir la pesca incidental de delfín.

*Los distintos métodos de pesca causan la captura no intencional de algunas especies sin valor económico y otras que se encuentran incluso en peligro de extinción.*



## Nuevas reglas

El gobierno de los Estados Unidos, a través de la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA por sus siglas en inglés), estableció que para proteger la vida marina todos los países que exporten productos pesqueros y acuícolas a su país deberán cumplir con los lineamientos de la Ley de Protección de Mamíferos Marinos (MMPA por sus siglas en inglés), la cual entró en vigor en enero del 2017.

Llama la atención que el país defensor del libre comercio pretenda obligar a otros países a respetar sus reglas nacionales, utilizando la conservación de los mamíferos marinos como mera excusa, ya que dicha reglas podrían ser en realidad una barrera no arancelaria para los productos pesqueros, como se hizo con el embargo atunero.

Un grupo de investigadores liderado por Andrew Frederick Johnson, quien forma parte del Centro para la Biodiversidad Marina y la Conservación, así como de la Universidad de California, en San Diego, está preocupado por el impacto que tendrá el mandato referido sobre las pesquerías de los países pobres que exportan a Estados Unidos, pues considera que los cinco años de gracia para cumplir con la normatividad serán insuficientes y las pérdidas económicas debidas a no poder entrar al mercado estadounidense estimu-

larán la sobrepesca, en búsqueda de nuevos mercados, lo que acarrearía mayores dificultades a los mamíferos marinos.

## Obstáculos y posibilidades

Muchos países pobres con pesquerías de exportación no poseen datos robustos y suficientes para apoyar la conservación de mamíferos marinos. Por ejemplo, es necesario tener información sobre las poblaciones existentes, cuantificar el volumen de la pesca incidental y conocer el número máximo de animales que se puede extraer sin poner en riesgo la sobrevivencia del grupo.

Méjico ha tenido avances en investigación y protección de mamíferos marinos, un caso exitoso es la recuperación de poblaciones de ballena gris; sin embargo, existe todavía una gran brecha por recorrer. En lo que se refiere al conflicto que la MMPA suscita, una posible solución es que Estados Unidos, como país que está imponiendo la normativa, trabaje con los expertos y gobiernos de los países exportadores para fortalecer las capacidades locales; lejos estamos de cumplir con parámetros como la identificación y trazabilidad de los productos pesqueros, que también exige esta legislación.

Conciliar la pesca económica rentable con la disminución de las afectaciones a la biodiversidad marina es difícil mas no imposible. Están en juego la sobrevivencia de especies con las que compartimos nuestro planeta, la sostenibilidad de las pesquerías, la sobrevivencia de flotas pesqueras y de las industrias asociadas que mantienen a miles de trabajadores, así como la autonomía de los países. Sin embargo, es importante reflexionar sobre el origen y consecuencias de la manera en que hacemos uso de los recursos naturales, pues aun el mar con su inmensidad y magnificencia es finito y está en serios problemas debido a nuestra sobreexplotación.

\*Dirección de Comunicación de la Ciencia, UV. Correo: betorres@uv.mx

*Conciliar la pesca económica rentable con la disminución de las afectaciones a la biodiversidad marina es tarea difícil mas no imposible.*